



TOWN OF NORTHLAKE, TEXAS  
OFFICIAL ORDINANCE

**Nº 23-0209A**

**ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL PUEBLO DE NORTHLAKE, TEXAS, POR LA QUE SE AUTORIZA Y ORDENA QUE SE CELEBRE UNA ELECCIÓN MUNICIPAL EN EL PUEBLO DE NORTHLAKE, EL 6 DE MAYO DE 2023 Y, SI ES NECESARIO, UNA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL EL 10 DE JUNIO DE 2023, CON EL FIN DE ELEGIR MIEMBROS DEL CONCEJO PARA LOS LUGARES 4, 5 Y 6; PRESCRIBIR LA HORA, DESIGNAR LOS LUGARES Y LA FORMA DE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ELECCIÓN CONJUNTA CON LA ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES DEL CONDADO DE DENTON; AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DEL PUEBLO PARA CELEBRAR EL ACUERDO; Y PROPORCIONAR UNA FECHA EFECTIVA**

**CONSIDERANDO QUE**, la Elección General Uniforme para el Pueblo de Northlake, según lo establece el Código Electoral de Texas, debe celebrarse el 6 de mayo de 2023, momento en el cual los votantes elegirán los puestos de Miembro del Consejo designados como Lugares del Consejo Municipal, 4, 5 y 6; y

**CONSIDERANDO QUE**, de acuerdo con la Sección 271.002 del Código Electoral de Texas, la Elección Municipal determina que es de interés público celebrar un acuerdo electoral conjunto y un contrato de servicios electorales con el condado de Denton, para proporcionar las oportunidades de votación más eficientes y convenientes,

**POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PUEBLO NORTHLAKE, TEXAS, RESUELVE QUE:**

**SECCIÓN 1.** Los hechos y los considerandos contenidos en el preámbulo anterior de esta Resolución se incorporan aquí a todos los efectos.

**SECCIÓN 2.** El Concejo Municipal convoca y ordena una Elección General Uniforme que se celebrará el 6 de mayo de 2023, entre las 7:00 a. m., y las 7:00 p. m., con el propósito de elegir a los Miembros del Concejo Municipal, Lugares 4, 5 y 6, para un período que comienza en mayo de 2023 hasta mayo de 2025, o hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados.

**SECCIÓN 4.** La elección se celebrará de acuerdo con las leyes electorales del Estado de Texas y se registrará por ellas. De conformidad con el Capítulo 271 del Código Electoral de Texas, el Concejo Municipal autoriza al Administrador Municipal a celebrar y suscribir un Acuerdo de Elección Conjunta con el condado de Denton y otras subdivisiones políticas participantes para esta elección. Por la presente, la Secretaria del Pueblo y el Alcalde están autorizados para realizar todas las funciones y tomar todas las medidas requeridas por cualquier contrato(s) de servicios electorales o acuerdo(s) electoral(es) conjunto(s).

**SECCIÓN 5.** El condado de Denton designará el lugar principal de votación anticipada para la votación anticipada de las elecciones.

**SECCIÓN 6.** La votación anticipada en persona se llevará a cabo conjuntamente con otras subdivisiones políticas del condado de Denton, en el lugar principal de votación anticipada del condado de Denton, ubicado en la Oficina de Elecciones del condado de Denton, en Denton, Texas, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 2 de mayo de 2023, en los horarios que se establecen a continuación:

**Administración electoral del condado de Denton  
701 Kimberly Drive, Suite A101  
Denton Texas 76208**

<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>
Lunes 24 de abril de 2023 - sábado 29 de abril de 2023	8:00 a. m. - 5:00 p. m.
Domingo 30 de abril de 2023	11:00 a. m. - 5:00 p. m.
Lunes 1 de mayo de 2023 - martes 2 de mayo de 2023	7:00 a. m. - 7:00 p. m.

También se pueden establecer sucursales para la votación anticipada en persona como se describe en el contrato para elecciones conjuntas y servicios electorales entre el Pueblo de Northlake y el condado de Denton.

**SECCIÓN 7.** Cualquier votante registrado elegible del condado de Denton puede emitir su voto en cualquiera de los lugares adicionales de votación anticipada. Los lugares finales de votación anticipada estarán disponibles a través del sitio web de la Administración de Elecciones del condado de Denton, [www.votedenton.gov](http://www.votedenton.gov).

**SECCIÓN 8.** Por la presente, se designa al Administrador de Elecciones del condado de Denton para que actúe como Secretario de Votación Anticipada, y los empleados permanentes del condado del Administrador de Elecciones se designan como secretarios adjuntos de votación anticipada.

Las solicitudes de voto por correo se presentarán a través de los siguientes métodos:

<b>CORREO REGULAR:</b>	Frank Phillips, Early Voting Clerk (Secretario de Votación Anticipada) P.O. Box 1720 Denton, Texas 76202
<b>TRANSPORTISTA COMÚN O CONTRATADO</b>	Frank Phillips, Early Voting Clerk (Secretario de Votación Anticipada) Denton County Elections (Elecciones del condado de Denton) 701 Kimberly Drive Denton, Texas 76208

<b>FAX:</b>	(940) 349-3201
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<a href="mailto:elections@dentoncounty.gov">elections@dentoncounty.gov</a>
<b>NOTA:</b>	SI ENVÍA SU SOLICITUD POR FAX O CORREO ELECTRÓNICO** Debe recibirse una copia impresa de la solicitud en un plazo de 4 días hábiles y debe incluir una firma "húmeda" para que se considere una solicitud válida.

Las solicitudes de los votos por correo que se entreguen en mano se deben recibir a más tardar al cierre de actividades, el 24 de abril de 2023. Las solicitudes de votos por correo que se envían por correo postal, fax, correo electrónico o transportista contratado deben recibirse a más tardar al cierre de actividades, el martes 25 de abril de 2023.

Las solicitudes de tarjetas postales federales deben recibirse a más tardar al cierre del 25 de abril de 2023.

**SECCIÓN 9.** La elección se celebrará de acuerdo con las leyes electorales del Estado de Texas y de acuerdo con la Constitución del Estado de Texas.

**SECCIÓN 10:** Esta resolución se interpretará con cualquier acción del Tribunal de Comisionados del condado de Denton que disponga la realización de una elección conjunta con otras entidades públicas, como se contempla en el presente documento.

**SECCIÓN 11.** Por la presente, se aprueba el contrato para una elección conjunta y servicios electorales entre el Pueblo de Northlake y el condado de Denton, que se incorpora al presente como "Anexo A" para todos los fines. En caso de conflicto entre esta Resolución y el contrato, el contrato prevalecerá.

**SECCIÓN 12.** La Secretaría del Pueblo emitirá un aviso de dicha elección que se publicará una vez en el Denton Record Chronicle, el cual, por la presente, se establece y declara como un periódico de circulación general en el Pueblo de Northlake, no menos de diez (10) ni más de treinta (30) días antes de la fecha de dicha elección; además, el aviso de dicha elección se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a más tardar el vigésimo primer (21) día anterior al día de las elecciones, y permanecerá publicado hasta el día de las elecciones.

**SECCIÓN 13:** El alcalde y la Secretaria del Pueblo, en consulta con el Abogado del Pueblo, están autorizados y dirigidos a tomar todas y cada una de las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones de la ley federal y estatal para llevar a cabo y conducir la elección, ya sea que se autorice o no expresamente en este documento.

**SECCIÓN 14.** Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su adopción.

**DEBIDAMENTE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL PUEBLO NORTHLAKE, TEXAS, EL 9 DE FEBRERO DE 2023.**

**Pueblo de Northlake, Texas**

*/S/*

David Rettig, Alcalde

**DOY FE:**

*/S/*

Zolaina R. Parker, Secretaria Municipal